

ELECTRUM

Nº. 207

Informativo Semanal del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba
Personería Gremial Nº 589

Viernes, 14 de Febrero de 1959

Deán Funes 572 — T. E. 28078 al 81 — CORDOBA

Hoy se Reúne el Cuerpo Gral. de Delegados

Hoy a las 20 horas se llevará a cabo la REUNION ORDINARIA del Cuerpo General de Delegados, en el local de nuestro Sindicato.

En tal oportunidad será puesto a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del acta anterior.
- 2º) Informe y consideración de la Comisión de Asistencia.
- 3º) Informe y consideración sobre Planteles Básicos.

4º) Informe y consideración sobre efectivización del 8% de incrementación salarial.

5º) Informe y consideración de lo actuado por el Consejo Directivo en los puntos:

- a) Movimiento Obrero;
- b) Centros Vecinales;
- c) El Gobierno Provincial y la Justicia;
- 6º) Informe del Consejo Directivo.

Se recuerda a los Compañeros Delegados su obligación estatutaria de asistir a las reuniones orgánicas del Cuerpo General de Delegados.

Mañana Parte el Contingente de Niños de Luz y Fuerza a Necochea

Mañana sábado a las 13 hs., partirán de la Estación del Ferrocarril General Mitre los 100 niños que integran el Contingente Infantil de Luz y Fuerza de Córdoba, con rumbo a unas felices vacaciones en la Colonia "Pinocha" de Puerto Quequen, ciudad de Necochea.

Previamente, deberán encontrarse los niños con sus familiares, a las 11.30 horas en el local donde se domiciliaba anteriormente el Sindicato, a sea en SAN JERONIMO 374. En ese lugar se efectuarán los controles definitivos y las 12 maes, tras enteradas por la Colonia Pinocha se harán cargo de los niños.

En el viaje de ida acompañará al Contingente Infantil hasta Necochea, el compañero Secretario de Cultura y Acción Social, Felipe Alberti.

ELEMENTOS A LLEVAR

Ratificamos que los niños deberán ir provistos de los siguientes elementos:

VARONES: 3 pañuelos — 3 pares de medias — 3 calcetines — 3 camisetas — 3 reteras o chombas — 3 shorts — 2 vaqueros largos — 1 par de zapatillas — 1 par de zapatos — 1 short de baño — 1 toallón o una salida de baño — 2 toallas — 1 buzo o rompevientos — 2 pullovers — 1 saco o gabán — 1 chaleco de lana.

MUJERES: 3 pañuelos — 3 pares de medias — 3 bombachas — 3 camisetas — 3 blusas o remeras — 3 short — 2 vaqueros largos — 1 par de zapatillas — 1 par de zapatos — 1 malla — 1 toallón o una salida de baño — 2 toallas — 1 buzo o rompeviento — 2 pullovers — 1 saco o gabán — 1 chaleco de lana — 1 vestido.

PARA VARONES Y MUJERES: 1 bolsito de nylon que contenga: jabón, cepillo de dientes, dentífrico y peine.

Se deja aclarado que esta lista es lo ideal para llevar. Pero si resultara gravoso para la economía de los padres, ellos pueden decidir dentro de la lista, lo más imprescindible, que será igualmente aceptado. Además, es preferible que la ropa sea usada, ello libera al niño de



Una numerosa concurrencia de afiliados con sus esposas e hijos asistió al acto de la adjudicación de las plazas para el Contingente Infantil, celebrada el viernes pasado en el local de nuestro Sindicato.

ANTES DE SALIR DE CASA

Se recomienda que el niño antes de salir de su casa para el viaje, almuerce en forma liviana, por ejemplo: sopa de arroz, churrasco y fruta.

NO DEBE DARSE AL NIÑO:

Recomendamos a los padres que no se entregue dinero al niño para llevar. Se recuerda que todos los gastos son a cargo del Sindicato y que sobre problemas económicas ningún compañero debe preocuparse. Si aún así se hiciera entrega de dinero a los niños, la Organización

DOCUMENTOS:

Si algún niño tiene documentos consistentes en Cédula de Identidad, es conveniente que la lleve. De cualquier manera esto no constituye una obligación ni un problema para quienes no la tengan.

BUEN VIAJE:

La próxima semana ELECTRUM ya comunicará sobre la estadía de los niños en Necochea. Por ahora se adelanta a decirles: Buen Viaje y

El Topo Blindado

"La dictadura del Proletariado de Medio Pelo"

En distintas oportunidades nuestro Semanario Sindical ha reproducido comentarios de interés para el conocimiento de nuestros compañeros. En esta ocasión y bajo el título reproducido, el boletín semanal "Economic Survey", comenta la evolución de los precios de distintos rubros que afectan el presupuesto de la familia de los trabajadores. Este artículo, siguiendo la tónica de la doctrina del capitalismo a ultranza, se escandaliza de los aumentos y de las ganancias que tendrán los pequeños capitalistas, en desmedro de la de los grandes capitalistas. Para nosotros, en definitiva, lo que nos resulta de todo esto, es que los precios seguirán en aumento, a pesar de la tan mentada estabilización que predica el Ministerio de Economía.

Lamentablemente en nuestro país las clases poseedoras pueden darse el lujo de discutir quién va a ganar más, mientras los trabajadores tienen que soportar el congelamiento de sus salarios o mínimos incrementos, insuficientes a todas luces, que ni siquiera se los pagan.

TEXTO DEL ARTICULO

Seguidamente reproducimos el texto completo del artículo publicado con fecha 4 del corriente mes en el número 1.170 de "Economic Survey".

En las últimas semanas se han hecho circular insistentes versiones sobre probables aumentos en las tarifas de los transportes urbanos y algunos otros servicios públicos, al tiempo que se producían de hecho nuevos aumentos reales en otros de esos servicios y en los precios minoristas, especialmente en bares y restaurantes céntricos de la Capital Federal.

El ministro de Economía se ha adelantado a desmentir en forma indiscriminada que se estudie algunos de esos aumentos pero, en realidad, cada uno responde a causas muy distintas y merece una consideración especial.

En primer término, es verdad que Ferrocarriles Argentinos estudia el aumento de tarifas de transporte urbano de pasajeros, servicio que como es notorio da una pérdida considerable, que no es por cierto excepcional, porque ocurre exactamente lo mismo en todos los servicios similares de todo el mundo.

Los servicios de transporte automotor urbano, que evidentemente esperaron un aumento de precios de los combustibles para justificar un correlativo y exagerado aumento de tarifas a partir del 1º de enero, estudian medidas similares de fundamento muy distinto a fin de presionar sobre las autoridades en el momento en que se resolviera el antedicho aumento de las tarifas del transporte ferroviario de pasajeros.

Entretanto, la posición de las autoridades de la Secretaría de Transportes, opuesta a la consideración de tales aumentos de tarifas, se combate activamente con el deterioro de los servicios, la reducción de las frecuencias y la hostilidad manifiesta al orden a través de la más absoluta anarquía del tránsito urbano.

A la zaga de esta posición, los taximetristas han gestionado también un aumento de tarifas ante la Municipalidad de Buenos Aires que, según ha trascendido, sólo ha opuesto la condición previa del ajuste de los aparatos de medición, operación que no se realizó en oportunidad de los tres últimos aumentos y que exige

una los casos, y las peluquerías para hombres, adoptando como regla esta última proporción, han aumentado el precio del corte de cabello de más 200 a más 250, sin ninguna justificación posible.

Decimos sin justificación y decimos mal por que la justificación existe efectivamente en la extraordinaria liquidez general y en la relativa estabilidad que se ha logrado en otros campos, que deja precisamente el mayor poder de compra a disposición de los servicios personales.

En el caso de los servicios públicos la política no tiene alternativas ni para el transporte urbano en general ni para el servicio de taxímetro en particular.

Las justificaciones que se juegan en estos casos se fundan particularmente en el aumento de los precios de las reparaciones que, desde luego, volverán a aumentar automáticamente en cuanto aumenten nuevamente las tarifas.

Es el caso de preguntarse qué sentido tiene contener los salarios para poner freno a los precios de consumo y comprimir los precios de los productos agropecuarios para frenar a su vez el aumento de los artículos de uso rural al tiempo que se convienen acuerdos con la industria para consolidar la estabilización mientras, por otra parte, se admite una prosecución del proceso inflacionario en todos estos servicios.

Si el precio se usa como freno al costo en todas las actividades básicas del país y se admite simultáneamente excepciones en las actividades improductivas, o de valores agregados muy bajos, lo único que se hará será conservar la estructura económica que es necesario romper.

Tendremos estancieros e industriales cada vez más pobres y colectiveros y bolicheros cada vez más ricos, pero no habremos ganado absolutamente nada, porque continuaremos bajo la dictadura de un proletariado de medio pelo que no tiene noción de la realidad económica ni de la solidaridad humana.

TRIBUNAL PARTIARIO

Expedientes dictaminados por el Tribunal que se encuentran a Resolución del H. Directorio

Expte. N°	NOMBRE	Motivo	Fecha
61.317	Quiroga, José A.	1227	21.1.60
62.210	De Marco, Mario F. de	1227	21.1.60
64.956	Montoya, Estela F. de	1227	21.1.60
61.974	Moro, José Pascual	1227	21.1.60
60.136	Rodríguez, Miguel A.	1227	21.1.60
62.428	Bustos, Marta de	1227	21.1.60
61.821	Derrico, Mario	1227	21.1.60
62.243	Silva, Jorge	1227	21.1.60
61.624	Rovaretti, Juan F.	1227	21.1.60
60.285	Martínez, Estéban	1227	21.1.60
60.275	Acheval, Antonio	1227	21.1.60
60.225	Oviedo, Luis	1227	21.1.60
60.265	Vaca, José M.	1227	21.1.60
61.553	Jurie, Juan Antonio	1227	21.1.60
61.731	Molina Salvador	1227	21.1.60
61.230	Zarazaga, Beatriz A.	1227	21.1.60
61.291	Pasino, Lina A.	1227	21.1.60
62.401	Anastasia, Leonello	1227	21.1.60
60.193	Luján, Victoria	1227	21.1.60
47.632	Cabello, Andrés	1227	21.1.60
65.176	Ohmedo, Gracín Cirila	1227	21.1.60
60.595	Chavez, Carlos	1227	21.1.60
49.153	González, Máximo	1227	21.1.60
60.652	Del Prete y Nietes	1227	21.1.60
65.820	Caballero, Pedro O.	1227	21.1.60
61.147	Seo, Obras Subterráneo	1227	21.1.60

RESOLUCIONES DICTADAS POR EL H. DIRECTORIO

Expte. N°	NOMBRE	Motivo	Fecha
11.951	Pia De Vidal, Rosa Bernabéon	1227	20.1.60
61.537	Rella, Luis	1227	20.1.60
67.364	Martínez, Galindo	1227	20.1.60
62.065	González José D.	1227	20.1.60
70.727	Leute, Armando	1227	20.1.60
61.322	López, Eduardo S.	1227	20.1.60
65.763	Barrios, Armando V.	1227	20.1.60
66.139	Celuceri, Adela E.	1227	20.1.60
65.309	D'Amico, Rosario Rosam. Fern.	1227	20.1.60
"	Muñoz González E.	1227	20.1.60
"	Sánchez, Bartolomé	1227	20.1.60
"	Duartes, Luis H.	1227	20.1.60
"	Diana, Osmar	1227	20.1.60
"	Lipari, Roberto	1227	20.1.60
"	Faleo, Nelo I.	1227	20.1.60
"	López, Alejandro	1227	20.1.60
"	Molina, Angel G.	1227	20.1.60
"	Barriomeo, M.	1227	20.1.60
67.731	Molina, Salvador	1227	20.1.60
60.285	Personal Mayordomo	1227	20.1.60
67.553	Jurie, Juan A.	1227	20.1.60
65.276	Magni, Juan G.	1227	20.1.60

Devoluciones Banco de Préstamos

La Secretaría Administrativa comunica a los Compañeros que se indican a continuación, que pueden pasar a retirar del Banco de Préstamos los importes, que también se consignaron y que fueran retenidos en más por dicha Institución en oportunidad de las operaciones de préstamos realizadas:

MORALES, José (S 1.500.—)
MIRANDA, Justo (S 4.380.—)
RODRIGUEZ, Aurelio (S 5.663.—)
NAVARRO DE BERTON (S 5.668.—)
POZO, Juan (S 958.—)

Disertación

Se hizo a cabo una disertación del colega Secretario General Agustín Tesco ante un numeroso grupo de estudiantes de la Universidad Católica de Córdoba sobre el tema: "Historia del Movimiento Obrero".

La exposición dividida en tres partes, duró cuatro horas. Luego se promovió un debate de esclarecimiento por el término de una hora.

Asamblea General Ordinaria

El día viernes 28 de marzo se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria que prescriben nuestros Estatutos.

En la misma se considerarán los siguientes temas:

Acta anterior; Balance General y Cuentas de Perdidas y Ganancias; Balance de Cuentas Especiales; Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; Informe, consideración y renovación de dos miembros de la Bolsa de Trabajo; Cuestión Social.